

Bca/18

Guavaquil. Marzo 26 de 1.999

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA NURISA S.A.

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA NURISA S.A. por el período correspondiente al ejercicio económico terminado en Diciembre 31 de 1.998 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 371 de la Ley de Compañías y al Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de las compañías, según Resolución No. 92.1.4 3.0014 publicada en el Registro Oficial 44 de Octubre 13 de 1 992 cumulo en informarles lo siguiente:

- 1.- En mi opinión la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido de los administradores de la compañía toda la colaboración necesaria para el desarrollo de mis funciones;
- 3 - La correspondencia, los libros de :Actas, Acciones y Accionistas se manejan de acuerdo a disposiciones legales y se encuentran al día;
- 4.- Debo manifestar que en el presente ejercicio económico arroja una pérdida de (S/. 197.552,00) por las cuentas Depreciaciones y Amortizaciones, y además del asiento de Reexpresión Monetaria.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,



Jorge Coronel Q.  
COMISARIO

